



INFORME SECRETARIAL.- Salento, 6 de agosto de 2021

Del presente proceso Ejecutivo singular instaurado por el abogado MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE contra el señor JORGE ELIECER VALENCIA ARBELAEZ, con el último memorial de la parte demandante, doy cuenta al señor Juez. Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso:	Ejecutivo singular 2018-00095-00
Ejecutante:	Mario Alejandro Patiño Escalante
Ejecutado:	Jorge Eliecer Valencia Arbeláez
Decisión:	Ordena un requerimiento
Auto:	Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SALENTO-QUINDIO

Salento, once (11) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

Revisado el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE contra JORGE ELIECER VALENCIA ARBELAEZ, se tiene que a la fecha el señor SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL de Calarcá no ha devuelto el comisorio No. 004 emitido dentro de este proceso y enviado desde el 28 de julio de 2020. Por lo tanto, se ordena requerir a dicho funcionario para que devuelva cuanto antes el Despacho comisorio en mención. Por consiguiente, el Juzgado,

RESUELVE:

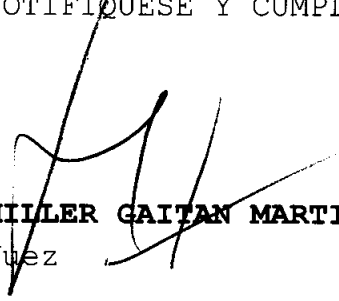
PRIMERO: Dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE contra JORGE ELIECER VALENCIA ARBELAEZ, se ordena requerir al señor OSCAR MAURICIO LOPEZ RODRIGUEZ, Subsecretario de Movilidad y Seguridad Vial de Calarcá, para que nos remita o devuelva



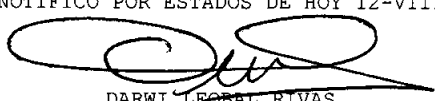
cuanto antes el Despacho comisorio No. 004 junto con las actuaciones allí realizadas.

SEGUNDO: Déjese el proceso en la casilla de asuntos con decisión definitiva y trámite posterior

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez

CERTIFICO QUE EL AUTO QUE ANTECEDE
SE NOTIFICO POR ESTADOS DE HOY 12-VIII-21


DARWI LEBAL RIVAS
Secretario